
Eduardo Alvarado Espina

¿"Democracia sigilosa" en España? Preferencias de la ciudadanía española sobre las formas de decisión política y sus factores explicativos

Joan Font, Clemente Navarro, Magdalena Wojcieszak, Pau Alarcón. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, septiembre de 2012, 133 pp.

Los principales desafíos a los que se enfrenta actualmente la política española están relacionados con el funcionamiento de su sistema político y el desempeño de sus principales actores —partidos, sindicatos y organizaciones empresariales—. La alta desconfianza política, como consecuencia de una institucionalidad que escasas veces controla a los políticos y que provoca una percepción de corrupción¹, incide en cómo la ciudadanía se relaciona con los procesos de decisión. La crítica hacia las instituciones formales es sistemática, especialmente hacia los partidos y el gobierno. Además, una ciudadanía más participativa, sin abandonar la movilización constante, ha comenzado a organizarse para competir por el poder político. Como dice Belén Barreiro, los ciudadanos en los últimos años sienten la necesidad de exigir más democracia (Barreiro, 2014).

Estos parecen ser motivos suficientes para considerar que las interrogantes que esboza el libro de Font, Navarro, Wojcieszak y Alarcón, sobre qué tipos de procesos políticos prefiere la ciudadanía española resultan oportunos para conseguir dimensionar los fenómenos político-sociales contemporáneos, ya sea el 15M, Podemos, o la caída electoral —y simbólica— del *bipartidismo de facto*. Además, el texto nos presenta una interesante perspectiva acerca de la idea de eficacia democrática como forma de mediación de la relación mutua entre ciudadano y Estado (Offe, 1990: 152), cuando se someten a evaluación los procesos políticos e institucionales dentro del contexto en el que se desarrollan

1. Es una interpretación que puede desprenderse de los últimos estudios del CIS N° 3021, 3024, 3029 y 3033 de 2014.

(Levine y Molina, 2007), evitando la universalización de una realidad que no ha sido contrastada.

Entrando en materia, en la obra que reseñamos se indaga sobre las preferencias que pueden tener los ciudadanos españoles por procesos políticos más o menos participativos en base al modelo de *Stealth Democracy o democracia sigilosa* de Hibbing y Theiss-Morse (2002). Para ello, los autores utilizan los indicadores básicos de dicho modelo, añadiendo otros factores que permiten contrastar empíricamente el índice de democracia sigilosa con actitudes políticas de la ciudadanía española. De este modo, construyen un cuerpo teórico que utiliza como columna vertebral la escala de Hibbing y Theiss-Morse, al cual integran otras variables como la identificación ideológica, la dimensión territorial de la decisión política o la diferenciación por temas (issues), variables que se distribuyen entre la importancia y el compromiso que la ciudadanía les atribuye. Estas variables se usan de correctores ya que los indicadores de democracia sigilosa son volubles al ámbito del gobierno (de un municipio a la UE); o si el debate trata sobre economía, aborto o inmigración; o si la persona se identifica ideológicamente con la izquierda o la derecha. Para el desarrollo de todo el análisis se utiliza como fuente de datos el estudio 2860 sobre *Preferencia por los procesos políticos entre los españoles*, publicado por el CIS en febrero de 2011.

Aunque no se lo propone expresamente, el estudio crítico del modelo de democracia sigilosa ausculta la intención que tienen los ciudadanos de incidir en esa elemental relación política que hace algunas décadas estableció D. Easton (1965) entre las demandas (*inputs*) y los resultados (*outputs*) del sistema político. Un razonamiento lógico que se justifica en los factores complementarios que buscan explicar las preferencias de los ciudadanos españoles sobre los procesos políticos. Estos factores están relacionados con la confianza de las personas hacia los políticos y hacia sus conciudadanos, con el interés en los temas sobre los que se decide, la percepción de consenso en la sociedad o con rasgos psicológicos individuales. Además, estas cuestiones son las que definen los tres objetivos del estudio: 1) comparar las preferencias de los ciudadanos norteamericanos por procesos de democracia sigilosa con las preferencias que pueden tener los españoles; 2) realizar un análisis crítico del índice *Stealth Democracy*; y 3) complementar el modelo explicativo original. Se trata de averiguar si el ciudadano común siente la necesidad de intervenir directamente en el proceso de demandas y resultados del sistema político en el caso español.

En el análisis de los objetivos se establece que la propuesta de democracia sigilosa contribuye —en el caso de EE. UU.— a desmitificar la idea universal de que existe una demanda de mayor participación ciudadana, algo que depende de la valoración que tenga la ciudadanía tanto de los políticos como de sí misma. Esto implica que la ciudadanía, además de interesarse en los resultados del proceso político, se preocupa en el cómo se toman las decisiones pero sin que ello signifique participar en dichos procesos. Asimismo, la inclinación por procesos más o menos participativos sería totalmente independiente de la identificación ideológica. Pero, además, la aversión al conflicto, la desconfianza respecto a las demás personas y la percepción de un consenso ideológico —base explicativa

sobre la que se cimienta la preferencia por un modelo de democracia sigilosa o invisible—son actitudes que, según Hibbing & Theiss-Morse, definen a los estadounidenses frente a la participación política.

En el estudio del caso español —a diferencia del índice original de los investigadores estadounidenses que solo se ocupa de medir la política en general a escala nacional— se propone una acertada matización del análisis al diferenciar los campos evitando el determinismo y el absolutismo teórico, lo que queda reflejado en sus resultados. Una mayor inclinación por la participación o la representación pasa a depender del tema político tratado o del alcance territorial de la decisión. Por ejemplo, los ciudadanos españoles se inclinan a delegar las decisiones de política económica en el gobierno y en expertos, pero en asuntos que entienden más cercanos a su individualidad, como el aborto, se inclinan por la participación. En cuanto a los factores actitudinales, un análisis más riguroso les otorga un valor explicativo insuficiente para determinar las preferencias de la ciudadanía hacia formas de decisión política más o menos participativas. Así, utilizando los datos que ofrece el estudio 2860 del CIS se comprueba, entre otras cosas, que la mayor aversión al conflicto de los españoles, frente a la de EE. UU., está más relacionada con la actividad participativa que con la preferencia hacia un mayor protagonismo de la ciudadanía en política.

De este modo, el examen comparativo del índice de *Stealth Democracy* ofrece la posibilidad de conocer algunas variables comunes que explican actitudes activas o pasivas hacia los procedimientos democráticos dentro de una realidad social determinada. Aclara el camino que siguen los ciudadanos de acuerdo a sus valores e intereses en tiempos en que decae la confianza en el Estado o en el gobierno, pero no en la democracia (Dahl, *et al.*, 1999). También ayuda a conocer los rasgos diferenciadores que debilitan toda pretensión de universalización de dicho modelo. Así, la particularidad de los factores explicativos nos conduce a reconocer la existencia de distintas actitudes frente a las ideas de representación y de participación política entre los españoles.

En términos teóricos, el modelo de *Stealth Democracy* es una oposición a cualquier otro que pretenda dar mayor protagonismo a una democracia más participativa o deliberativa. También es una aportación *parcialmente creíble* si se trata de estudiar la complejidad de las actitudes que tienen los ciudadanos hacia las reglas del juego democrático liberal, como el mejor proceso político para resolver los conflictos (Offe, 1990). Por otra parte, no nos permite profundizar en la influencia que pueden ejercer variables de orden estructural o institucional, como las condiciones sociales (materiales) o las asimetrías informativas. Tampoco nos permite obtener señas de la influencia que tienen los hacedores y líderes de opinión (Dahl, 1997) en referencia a una determinada forma de decisión política. Aunque, si bien es cierto, esto no forma parte de los objetivos de la investigación en cuestión. En cambio, el contenido de la obra sí nos aproxima a una contextualización más adecuada del debate entre democracia procedimental y democracia participativa (Rosanvallon, 2009); o entre política agonística y política de deliberación (Mouffe, 2012), desde

una perspectiva más cercana a quienes, en última medida, deben ejercer la soberanía política en una sociedad: los ciudadanos. En el caso de España se demuestra que la población se inclina moderadamente por los modelos participativos. Una moderación que parece ser un rasgo identitario de la cultura política española, pues es congruente, por una parte, con la alta legitimidad y, por otra, con la considerable desafección política que ha mostrado la democracia en España desde 1978 (Montero, *et al.*, 1998). Sin embargo, y más allá de las apreciaciones sobre *la ilusión del ideal democrático* (Innerness, 2011), el nuevo formato discursivo de la ciudadanía política parece encaminado a hacer efectiva la igualdad política, junto a una mayor participación en decisiones de alta relevancia.

En cuanto a las claves que puede aportar este estudio respecto a los procesos políticos que prefieren los ciudadanos españoles en la actualidad, se podrían mencionar al menos dos. En primer lugar, la mayor demanda de participación proviene de los sectores más jóvenes de la población (menores de 35 años), con estudios superiores, de izquierda, no creyentes, abstencionistas y que viven en ciudades medias (50.000 a 100.000 habitantes). Este es un perfil que puede coincidir, en términos generales, con quienes participan en el *protopartido Podemos*. Al contrario, las personas mayores, con menos estudios, católicos practicantes y electores de los partidos mayoritarios son los que se inclinan hacia un polo representativo. En segundo lugar, aunque la población española se manifiesta abiertamente crítica en cuanto a las virtudes morales de los profesionales de la política o *clase política*, no hay claridad que esto signifique que el conjunto de la ciudadanía apueste por una intervención más directa en los asuntos políticos. Algo que se explica del hecho de que la distancia entre la confianza de los ciudadanos hacia los políticos y entre la misma ciudadanía no es significativa, pero también porque los ciudadanos reconocen que los políticos están dotados de una mayor capacidad para tomar decisiones.

En definitiva, este es un libro que arroja bastantes luces sobre la valoración que puede tener la ciudadanía del sistema político desde un enfoque contextual. Así, los españoles desean unos procesos políticos donde la intervención ciudadana sea superior a la actualmente existente, aunque esta sea una postura más bien moderada. Una moderación que está determinada por los asuntos tratados y los diferentes ámbitos territoriales en que se adopten las decisiones políticas. Asimismo, la claridad de las conclusiones se consigue por medio de un lenguaje sencillo y un impecable esquema que discurre desde la presentación de los objetivos, se detiene en la conceptualización y concluye con la interpretación de los resultados en cada apartado. El planteamiento está tan bien logrado que la simple comparación de la escala de evaluación de procesos políticos permite conocer los niveles de criticidad que hacen más o menos favorable la participación ciudadana. Por todo ello, este es un texto de gran valor ilustrativo, recomendable tanto para aquellos que tengan un conocimiento más profundo sobre los dilemas que caracterizan a las democracias modernas, como para quienes deseen acercarse desde intuiciones más profanas a este tipo de análisis científico-sociales.

Referencias

- Barreiro, Belén., 2014. *Podemos se ha sentado en la silla del PSOE y el PSOE de momento se ha quedado de pie* [Entrevista] (septiembre 2014).
- Dahl, Robert. 1997. *La Poliarquía. Participación y oposición*. Segunda ed. Madrid: TECNOS.
- Dahl, Robert, Giovanni Sartori y Fernando Vallespín. 1999. *El futuro de la democracia*. Madrid: Taurus.
- Easton, David, 1965. *Framework for Political Analysis*. Primera ed. Chicago: University of Chicago Press.
- Hibbing, John y Elizabeth Theiss-Morse. 2002. *Stealth Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Innerarity, Daniel. 2011. La política después de la indignación, *Claves*, 218: 18-30.
- Levine, Daniel y José Molina. 2007. The Quality of Democracy in Latin America. Another View, *Kellogg Institute*, 342: 1-36.
- Montero, José Ramón, Richard Gunther y Mariano Torcal. 1998. Actitudes hacia la democracia en España: legitimidad, descontento y desafección, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 83: 9-49.
- Morlino, Leonardo. 2009. La calidad de la democracia. *Claves de la razón práctica*, 193: 26-35.
- Mouffe, Chantal. 2012. *La paradoja democrática*. Segunda ed. Barcelona: Gedisa.
- Offe, Claus. 1990. *Contradicciones en el Estado del Bienestar*. Madrid: Alianza.
- Rosanvallon, Pierre. 2009. La democracia y sus condiciones. *Cuadernos del Cendes*, 71: 149-160.